



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 1

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO**

- N° 1 -

OBSERVACIONES JORNALES DE
OCTUBRE – 2005.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
Reiterar un gasto de \$ 3.330,00 (pesos uruguayos tres mil trescientos treinta) por concepto de liquidación de jornales del mes de octubre de 2005, por las razones expuestas en la parte expositiva de la presente resolución.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 21.461 (CUARTA PARTE).
REGIMEN DE VENTA DE FRACCIONES. CUOTA POR
SERVICIOS DE PROMITENTES COMPRADORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
Establecer en un -16,97% (menos dieciséis con noventa y siete por ciento) el porcentaje de actualización al 31 de diciembre de 2005 de los Servicios de los Promitentes Compradores que reajustan por el Índice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales - Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (Fuente Instituto Nacional de Estadística), salvo previsión que establezca que el reajuste no puede implicar disminución de la cuota.-----

- N° 3 -

ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ENTE
SOLICITUD DE INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
Enterado. Circúlese entre los señores miembros del Cuerpo.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 55.489.
FUNCIONARIA SEÑORA MIRIAM TRINIDAD.
DEMANDA DE COBRO DE PESOS POR
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA DE LA
ADMINISTRACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 2

Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención preventiva.-----

- N° 5 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 55.981.
DESIGNACION SECRETARIO DE DIRECTORIO
DOCTOR ELBIO LOPEZ ROCCA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1°) Reiterar el gasto correspondiente a la cuota de incentivo por retiro del mes de noviembre de 2005, en base a lo preceptuado por el artículo 17 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002.-----

2°) Reiterar el gasto correspondiente al sueldo del mes de noviembre de 2005 en razón de su naturaleza salarial.-----

DIVISION SERVICIOS TECNICOS
OPERATIVOS

- N° 6 -

OBSERVACIONES JORNALES
OCTUBRE 2005.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Reiterar un gasto de \$ 36.432,00 (pesos uruguayos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y dos) por concepto de liquidación de jornales del mes de octubre de 2005, en razón de tratarse de obligaciones de carácter salarial.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE 56.225.
INMUEBLE N° 625. CAMPO DE RECRÍA DE
FLORIDA. LICITACION MONTES EUCALIPTUS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1°) Aprobar las Bases Técnicas elaboradas por el Departamento de Forestación que obran a fs. 3 y 4 del Expediente N° 56.225 que registrarán la referida explotación.-----

2°) Autorizar el llamado a Licitación Abreviada Ampliada para la venta en forma conjunta de los montes de eucaliptos existentes en el Inmueble N° 625 (Campo de Recría de Florida), pudiéndose ofertar por la totalidad de los mismos o por fracciones que superen el 25 % del material ofrecido en venta.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 3

3º) Que la División Servicios Técnicos Especializados y Operativos ponga en conocimiento de las autoridades del Campo de Recría de Florida lo dispuesto en el numeral 2º de la presente resolución con las instrucciones impartidas en Sala.-----

DIVISION REGIONALES

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 56.249.
COLONIA "DANIEL FERNANDEZ CRESPO" (SAN JOSE).
FRACCION N° 64. SUPERFICIE:22 HAS. 4.433 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.
INDICE DE PRODUCTIVIDAD:189. RENTA/05: \$ 9.801,00
PADRON N° 17.728. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

- 1º) Realizar un llamado a aspirantes para el arrendamiento de la fracción N° 64 de la Colonia "Daniel Fernández Crespo".-----
- 2º) Encomendar al Vicepresidente señor Mario Vera la realización de gestiones ante MEVIR en virtud de que es intención del Directorio realizar mejoras edilicias en la fracción con la finalidad de asentar a una familia en la misma.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 51.757.
COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS). FRACCION N° 18.
SUPERFICIE: 621 HAS.1.890 M.C.TIPIFICACION: GANADERA.
RENTA/05: \$ 193.279,00. SILVIA CARDEILLAC LIRA,
ARRENDATARIA. SOLICITUD CANCELACION DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

- 1º) No hacer lugar a lo solicitado por la colono señora Silvia Cardeillac Lira-----
- 2º) Reajustar la renta de la fracción N° 18 de la Colonia "José Artigas" de acuerdo al nuevo índice CONEAT, a partir del vencimiento 30 de abril de 2005.-----
- 3º) El saldo acreedor que resultare de dicho ajuste, aplicarlo a la deuda que mantiene la colono señora Silvia Cardeillac Lira, por concepto de aparcerías de arroz, con la tasa de interés de mora correspondiente.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 55.280.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER" (PAYSANDU).
FRACCION: N° 32. SUPERFICIE: 229 HAS. MARIO ACOSTA
GANCHAROV, PROMITENTE COMPRADOR. TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 4

1º) Exigir al colono señor Mario Acosta Gancharov, promitente comprador de la fracción N° 32 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", la cancelación de la deuda que mantiene con el Ente.-----

2º) Una vez cancelada la deuda, el Directorio considerará la solicitud de transferencia.--

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 55.107.

COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS). FRACCION N° 69.

SUPERFICIE: 19 HAS. 4.000 M.C. TIPIFICACION:

CAÑERA. RENTA - DICIEMBRE/04: \$ 19.162,00.

JUAN HUSS, EX - ARRENDATARIO. TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Jesús Alberto Huss.-----

2º) Realizar un llamado a aspirantes para el arrendamiento de la fracción N° 69 de la Colonia "España".-----

Ratificase.-----

- N° 12 -

COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS). FRACCIONES Nos. 20, 21,

61 Y 62. SUPERFICIES RESPECTIVAS: 42,3 HAS.;

58,7 HAS.; 54 HAS. Y 42,3 HAS. TIPIFICACION: CAÑERA.

RENTA/04 – FRACCION N° 20: \$ 38.346,00.

FRACCION N° 21:\$ 28.246,00;N° 61: \$ 28.645,00 Y

N° 62: \$ 19.321,00. LIRIO DANIEL MORAES VAZQUEZ,

ARRENDATARIO. SOLICITUD DE EXONERACION DEL 50%

DE INTERESES DE MORA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) No acceder a lo solicitado por los señores Lirio Daniel Moraes Vázquez y Patrick Centurión Alvez.-----

2º) Dejar sin efecto la Resolución N° 14 del Acta N° 4638 de 22 de abril de 2003, en virtud de que se ha incumplido el plazo establecido por la Resolución N° 25 del Acta N° 4742 de 4 y 5 de mayo de 2005.-----

3º) Intimar al colono señor Lirio Daniel Moraes Vázquez el pago de las sumas adeudadas al Ente en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento en caso de incumplimiento.-----

4º) Hacerle saber al colono señor Lirio Daniel Moraes Vázquez que el Directorio está dispuesto a buscar una solución a su situación contra la entrega inmediata de las fracciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 5

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 53.618.

COLONIA "DOCTOR MIGUEL C. RUBINO" (PAYSANDU).

FRACCIONES Nos. 3 Y 4. SUPERFICIES RESPECTIVAS:

707 HAS. 9.560 M.C. Y 378 HAS. 4.380 M.C.

VICENTE LAMBERTI. COMPROMISO DE COMPRA - VENTA

VENCIMIENTO 10/04.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el colono señor Vicente Raúl Lamberti, promitente comprador de las fracciones Nos. 3 y 4 de la Colonia "Doctor Miguel C. Rubino".-----

2º) Intimar al colono el cumplimiento del compromiso de compraventa en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de rescisión en caso de incumplimiento.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.232.

COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER" (PAYSANDU).

FRACCION N° 45. ELBIO VIGNOLO, PROPIETARIO

FRACCION N° 46 A. ALCIDES VIGNOLO, PROPIETARIO

334 HAS. 4.079 M.C. Y 112 HAS. 6.021 M.C. ENAJENACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) Autorizar al señor Elbio Vignolo a enajenar la fracción N° 45 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger" al señor Dido Buzzi Vidart.-----

2º) Hágase saber al señor Alcides Vignolo que el Directorio está dispuesto a autorizar la enajenación de la fracción N° 46 A a uno de los hijos del señor Dido Buzzi.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.239.

COLONIA "DIONISIO DIAZ" (TREINTA Y TRES).

FRACCION N° 7-1. SUPERFICIE: 40 HAS. 0.174 M.C.

JUAN ZUNINO, PROMITENTE COMPRADOR. - - - -

SOLICITUD PARA ARRENDAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) Autorizar al señor Juan Zunino, promitente comprador de la fracción N° 7-1 de la Colonia "Dionisio Díaz", a arrendar el predio a su hijo señor Sebastián Zunino Correa (Solicitante de Tierra N° 919/05).-----

2º) Que el Departamento Notarial proceda a la escrituración del bien.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 6

ENTRADOS POR SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 16 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. ASUNTO N° 2005/07/1/1/11989.
TRIBUNAL DE CUENTAS – CARPETA N° 207249.
OFICIO N° 6104/05. GASTOS OBSERVADOS
Y REITERADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
Enterado. Archívese.-----

- N° 17

DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
1°) Reiterar a todos los funcionarios que el carácter público de las acciones institucionales se encuentra limitado por la ley o los reglamentos, más allá de cualquier procedimiento que complementariamente se pueda adoptar oportunamente por este Directorio en cada caso concreto.-----
2°) Considerar faltos de ética los procedimientos utilizados en el caso de referencia y rechazar cualquier confusión que los mismos puedan generar interna o externamente al INC. -----

GERENCIA GENERAL

- N° 18 -

FUNCIONARIA SEÑORA CRISTINA PACINI.
SOLICITUD PAGO DIFERENCIA DE SUELDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----
No hacer lugar a lo solicitado por la funcionaria señora Cristina Pacini, de acuerdo a lo informado por el Departamento Jurídico Contencioso.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 56.272.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 7

VISTO: el ofrecimiento formulado al Ente en cumplimiento del artículo 35 de la Ley N° 11.029, que figura en el Expediente N° 56.272;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----

Ratificase.-----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 56.275.

OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

VISTO: el ofrecimiento formulado al Ente en cumplimiento del artículo 35 de la Ley N° 11.029, que figura en el Expediente N° 56.275 ;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----

Ratificase.-----

SUB-GERENCIA GENERAL

- N° 21 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.054.

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO. COMPRA DE 16 PCs
e IMPRESORAS. LICITACIÓN ABREVIADA
AMPLIADA N° 3/05.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Dejar sin efecto lo dispuesto por la Resolución de Directorio N° 23 del Acta N° 4775 de fecha 16 de noviembre de 2005 por la que se adjudica la Licitación Abreviada Ampliada N° 3/05-----

- N° 22 -

PASANTE DE FACULTAD DE
AGRONOMIA INGENIERA AGRÓNOMA
CORINA BACCHETTA. RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1º) Aceptar la renuncia de la pasante de Facultad de Agronomía Ingeniera Agrónoma Corina Bacchetta a partir del día de la fecha.-----

2º) Agradecer a la renunciante los servicios prestados al Ente.-----

3º) Cubrir la vacante de acuerdo al orden de prelación de la lista aprobada por Resolución N° 38 del Acta N° 4753 de 13 de julio de 2005.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 8

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 23 -

PAGINA WEB DEL ENTE.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo pone a consideración del Directorio la propuesta del señor Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal y del encargado de la Jefatura de Informática señor Hugo Lago referida a cuáles serían las unidades responsables de suministrar la información a la Jefatura de Informática para llevar a cabo las actualizaciones de la página WEB del Ente, la que a su vez la volcará a la Comisión creada por Resolución N° 33 del Acta N° 4770 de 12 de octubre de 2005.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1°) Aprobar la propuesta del señor Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal y del encargado de la Jefatura de Informática señor Hugo Lago referida a las unidades responsables de suministrar información a la Jefatura de Informática para llevar a cabo las actualizaciones de la página WEB del Ente.-----

2°) Dicha información deberá ser elevada por la Jefatura de Informática a la Comisión creada por Resolución N° 33 del Acta N° 4770 de 12 de octubre de 2005.-----

3°) Póngase en conocimiento de las unidades involucradas por vía de la Sub-Gerencia General.-----

- N° 24 -

INFORMACIÓN DEL PRECIO
DE LA TIERRA.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo plantea que en virtud de lo tratado en Directorio sobre el precio de la tierra y que se van a realizar informes procesando la información primaria que luego se va a transmitir a la DIEA, estableció un contacto con el Ingeniero Alfredo Hernández para coordinar la tarea.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

De acuerdo.-----

- N° 25 -

COMISION PARITARIA.
ACTA N° 4768 - RESOLUCION N° 2 Y
ACTA N° 4770 - RESOLUCION N° 21.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas plantea la necesidad de designar a un/a funcionario/a para la secretaría ejecutiva de la Comisión Paritaria a que se refiere el Instructivo N° 1/05 de la Oficina



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 9

Nacional del Servicio Civil, aprobado por Resolución del Directorio N° 2 del Acta N° 4768 de 28 de setiembre de 2005.-----

Dicha secretaría tiene como cometido labrar las Actas de la Comisión que serán elevadas a Directorio para su consideración y posterior resolución.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Designar a la Escribana Teresa Gazzo como secretaria ejecutiva de la Comisión Paritaria, de acuerdo a la normativa establecida en el Instructivo N° 1/05 de la Oficina Nacional del Servicio Civil, aprobado por Resolución de Directorio N° 2 del Acta N° 4768 de 28 de setiembre de 2005.-----

- N° 26 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO
YERÚ PARDIÑAS. VISITA AL DEPARTAMENTO
DE RIVERA.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que habiendo visitado el Departamento de Rivera, se hizo presente en una reunión en la Intendencia Municipal del Departamento. En la misma estaban presentes el señor Intendente Municipal Profesor Tabaré Viera, Diputados Departamentales, Miembros de la Junta Departamental, representantes de MEVIR y diversas organizaciones sociales.-----

En la oportunidad se le hizo entrega de dos proyectos: "Huertas Jóvenes" y "Anteproyecto Moirones".-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Pasen ambos proyectos a la División Apoyo Técnico de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 34 del Acta N° 4762 de fecha 17 de Agosto de 2005.-----

- N° 27 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO
YERÚ PARDIÑAS. VISITA AL DEPARTAMENTO
DE RIVERA. INMUEBLE N° 610.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que en la visita realizada al Departamento de Rivera, concurrió al Inmueble N° 610 donde recibió dos solicitudes, una de un grupo de horticultores que trabaja con financiación de "Uruguay Rural", que quedó de elevar un proyecto para desarrollar en dicho inmueble, ya que están trabajando en tierras arrendadas y es su intención trabajar bajo la modalidad de arrendamiento pero con una figura más estable, que les dé mayores garantías desde el punto de vista de la inversión de invernáculos que se encuentran realizando.-----

El otro proyecto es una propuesta que ya había sido presentada en el Instituto por parte del diputado Guido Machado y el Grupo "Crecer" (Centro Rural Educativo Cultural Evangélico de Rivera), que está incluida en el Expediente N° 54.682.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de noviembre de 2005

ACTA N° 4777

Pág. 10

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que le solicitó a la Intendencia que elabore un proyecto a los efectos de que el Directorio tenga varias propuestas para adoptar resolución.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Estudiar la situación del Inmueble N° 610 a los efectos de su posterior adjudicación.-----

- N° 28 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO
YERÚ PARDIÑAS. VISITA AL DEPARTAMENTO
DE RIVERA.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que en la reunión en la Intendencia Municipal de Rivera de la que da cuenta en la Resolución N° 26 de la presente Acta se le acercó un productor rural de Rivera de nombre Jesús Sosa, que tiene 300 vacunos a pastoreo y algunas chacras en propiedad cerca de Rivera, que planteó su aspiración de entregar esas chacras y a cambio obtener una fracción del I.N.C.-----

Se le informó que este tipo de transacciones escapa a la lógica de la Institución; pero de todos modos se acusó recibo del planteo.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Enterado.-----

- N° 29 -

SEMINARIO "INSTITUCIONES
NACIONALES DE DERECHOS
HUMANOS". INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que ha recibido una invitación al Seminario "Instituciones Nacionales de Derechos Humanos" que se realizará el lunes 5 de los corrientes en la Antesala del Senado del Palacio Legislativo, convocado por el Senado y la Cámara de Representantes, el PNUD, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, La Unión Interparlamentaria (UIP), la Embajada Británica y la Embajada de España.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

Enterado.-----